

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0011/2024-IV	-----		16/12/2024	...El suscrito Magistrado queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0006/2024-IV	-----		16/12/2024	...El suscrito Magistrado queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAP-0005/2024-IV	BERTHA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		16/12/2024	El suscrito Magistrado queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0007/2024-IV	BERTA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		16/12/2024	El suscrito Magistrado de esta Cuarta Sala Especializada queda enterado del fallo emitido, en el entendido que la resolución citada aún no causa ejecutoria.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAP-0012/2024-IV	BERTA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		16/12/2024	Se tiene por recibido el oficio número TJA/SGA/3639/2024, mediante el cual la Maestra *** ***, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada para Ejercer Funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, remite expediente de Recurso de Apelación RAP-0012/2024-IV en un tomo, en el que obra glosada la resolución dictada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, en sesión del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro y sus respectivas constancias de notificación  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		16/12/2024	Se tiene por recibido el oficio número OIC-L-DID-472/2024 signado por *** ***, Jefa de Departamento de Departamento de Investigación y Denuncias, en cuanto Autoridad Investigadora, presentada ante esta Sala Especializada el día once de diciembre de dos mil veinticuatro, escrito por el cual manifiesta que en el Acuerdo de Admisión de Pruebas de fecha veinte de noviembre del presente año, no hay pronunciamiento de algunas pruebas ofrecidas en el expediente PRA-0016/2024-IV dentro del Informe de Presunta Responsabilidad, ahora bien, dígamele que no ha lugar a lo solicitado ya que esta instructora advierte que hay un medio de impugnación al que puede recurrir, conforme a lo establecido en el artículo 213 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		16/12/2024	Visto el escrito de la razón de cuenta, se tiene a *** ***, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncia, por interponiendo Recurso de Reconsideración en contra del acuerdo de fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado por el Magistrado Instructor de esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, respecto de la admisión de las pruebas de la Titular del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; por lo que para el efecto de sustanciar el Recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias en copia certificada que conforman el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0016/2024-IV, así como el escrito de impugnación; lo anterior, a efecto de que se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	PRA-0010/2024-IV	-----		16/12/2024	Ante ello es que esta instructora ordena la reposición del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE ENVIÓ AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0016/2024-IV	JORGE ARMANDO BONILLA PAZ		06/01/2025	se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0015/2024-IV	-----		06/01/2025	...Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RER-0004/2024-IV	BRICIA ELIZABETH ORTIZ PIÑON Y OTRO		06/01/2025	se declara que la resolución dictada dentro del Recurso de Reclamación en cuestión, ha causado ejecutoria, NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo  
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		07/01/2025	<p>Se tiene por recibido: a) escrito de fecha doce de diciembre de dos mil veinticuatro, signado por el licenciado *****, Apoderado Jurídico de *****, en cuanto Presuntos Responsables, b) escrito de fecha seis de enero de dos mil veinticinco, signado por el licenciado *****, Apoderado Jurídico de *****, en cuanto Presunta Responsable, en cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveídos de fecha veinte de noviembre y cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, por lo tanto téngasele por cumpliendo con el requerimiento, así mismo y en virtud de que la Autoridad Investigadora y los Terceros, no realizaron manifestación alguna respecto de la Vista ordenada mediante proveídos de fecha veinte de noviembre y cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se les tiene por precluido su derecho respecto de la ampliación de los objetos, cosas, lugares o hechos materia de la prueba de Inspección ofertada por *****, en cuanto Presuntos Responsables. En consecuencia, se instruye al Actuario adscrito a esta Cuarta Sala Especializada a efecto de que se constituya en legal y debida forma en el domicilio previamente referido, correspondiente a las instalaciones de la Secretaría de Educación en el Estado, en la fecha señalada y requiera a la persona con quien se entienda la diligencia el acceso a los expedientes en mención, ello en la inteligencia que el actuario de esta adscripción deberá realizar la diligencia antes indicada levantando acta circunstanciada, dando cuenta de la misma, lo anterior con fundamento en los artículos 142y 181 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0001/2025-IV	-----		08/01/2025	...En consecuencia, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Cuarta Sala Especializada el expediente RI-0001/2025-IV.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2023-IV	-----		08/01/2025	se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0008/2024-IV	DERIVADO DE LAS AUDITORÍAS DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/02/2018, DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/03/2018 Y DEASP/OIC-TEBAM/ITSU/AUD-E/04/2018.-		08/01/2025	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, del que se advierte, que se ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, consecuentemente con fundamento en el artículo 209, fracción VII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	QUEJA-0040/2024-IV	ANA KARINA GARZA VALVERDE		08/01/2025	Se ordena agregar a autos el oficio de la razón de cuenta a través del cual se hace del conocimiento a esta Sala Especializada que visto el estado procesal que guarda el cuaderno de Queja, dictado en los autos del expediente de Queja número 0040/2024-IV, derivada del Juicio Administrativo número JA-1849/2019-III, y atendiendo la certificación secretarial que antecede, se desprende que ha concluido el plazo a efecto de que el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, rindiera el informe que le fuera solicitado mediante proveído del veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se le tiene en tiempo y forma por rendido el informe, por tanto se ordena continuar con el procedimiento de la Queja 0040/2024-IV, derivado del expediente del Juicio administrativo número JA-1849/2029-III, se remite a la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal para los efectos conducentes. En consecuencia, esta Sala Instructora queda enterada de su contenido y con fundamento en los artículos 163, fracción I, y 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar al expediente en que se actúa el oficio referido en el párrafo anterior y se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RI-0005/2024-IV	OSCAR QUINTERO REYES		08/01/2025	Atendiendo al estado procesal que guarda el presente recurso de inconformidad, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN UN SISTEMA DE JUSTICIA PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo  
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0064/2022-IV	-----		09/01/2025	... el presente Recurso de Apelación guarda relación con el Recurso de Apelación interpuesto por Araceli Guerrero Tapia, Titular del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Estado, por lo que, con fundamento en el Artículo 185 Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena la acumulación del presente expediente con el numero RAP-0011/2024-V, con la finalidad que no se dicten resoluciones contrarias...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		09/01/2025	Visto el escrito de la razón de cuenta, se tiene a *** ***, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncia, por interponiendo Recurso de Reconsideración en contra del acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado por el Magistrado Instructor de esta Cuarta Sala Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, respecto de la admisión de las pruebas de la Titular del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; por lo que para el efecto de sustanciar el Recurso de mento, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias en copia certificada que conforman el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0016/2024-IV, así como el escrito de impugnación; lo anterior, a efecto de que se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA SU CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0064/2022-IV	-----		10/01/2025	...el presente Recurso de Apelación guarda relación con el Recurso de Apelación interpuesto por Alejandro Ochoa Figueroa, en cuanto a Presunto Responsable, por lo que, con fundamento en el Artículo 185 Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena la acumulación del presente expediente con el numero RAP-0010/2024-IV con la finalidad que no se dicten resoluciones contrarias...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0033/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		10/01/2025	que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0021/2024-IV	DERIVADO DE AUDITORÍA.-		10/01/2025	declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0036/2024-IV	-----		13/01/2025	...En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, se encuentra registrado en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0036/2024-IV...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0031/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		13/01/2025	Se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA-0031/2024-IV, copia certificada del Recurso de Reclamación Interpuesto y sus actuaciones respectivamente así como memoria USB la cual contiene la Carpeta de Investigación número DEAS/70IC-SSP/D-007/2021, lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 213 y 214 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0035/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		13/01/2025	Dada cuenta con la Razón Actuarial de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, signando por *** ***, en cuanto Actuario Adscrito a la Cuarta Sala Especializada, a efecto de notificar al Presunto Responsable del proveído de fecha de veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, no fue posible realizar la notificación en virtud de que el personal de la oficialía de partes de la Secretaría de Organización y Estadística del STASPE, le informo que en este sitio no trabaja el señor *** ***, en cuanto Presunto Responsable, y desconocen en donde pudiera estar asignado por tal motivo no le pueden recibir ningún documento. Por lo tanto, en autos del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa se desprende que existe domicilio diverso del Presunto Responsable, por lo cual se instruye al Actuario Adscrito a la Cuarta Sala Especializada, a efecto que lleve a cabo la notificación del proveído antes mencionado en el domicilio que consta en autos dentro del expediente personal de *** *** en cuanto Presunto Responsable, el cual esta ubicado en la calle Francisco Lazo Estrada, número 98 noventa y ocho, colonia Villas del Real, en esta Ciudad de Morelia, Michoacán.  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0026/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		13/01/2025	se procede al avocamiento del mismo, por tanto, se registró en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0026/2024-IV.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUBLICACIÓN REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo  
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0034/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO ASM/DGPF/1117/2023.-		14/01/2025	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		15/01/2025	Dada cuenta con el oficio OIC-L-DID-002/2025 de fecha catorce de enero de dos mil veinticinco, asunto: se remite autos al Tribunal, presentado en esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo; el catorce de enero de dos mil veinticinco, suscrito por *****, en cuanto Jefa de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, mediante el cual solicita la devolución previa autorización de esta Sala, la copia cotejada del nombramiento de ***** en cuanto Jefa de Departamento de Sustanciación, el cual fue presentado por medio del escrito de fecha del once de septiembre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente PRA-0016/2024-IV, por el cual autoriza al licenciado *****, para que reciba cualquier documento. Por tal motivo esta instructora autoriza se haga la devolución de la copia cotejada del nombramiento a que hace referencia, para los efectos legales que corresponda, previa copia y recibo se dejen en autos del presente Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, autorizando para que lo reciba al licenciado *****.  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0001/2025-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		15/01/2025	Se realiza un análisis del Acuerdo de Conclusión de Investigación y Calificación de Presunta Falta de Responsabilidad Administrativa, de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, del cual se aprecia que se calificó la falta administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán vigente encuadrando la presunta falta en el numeral 57 del ordenamiento antes citado, ahora bien esta sala especializada advierte que un punto importante es la calificación de la conducta como grave o no grave, si bien es cierto no se realizaba de manera previa con la anterior legislación; sin embargo; ello no representa un obstáculo, porque la gravedad de la conducta estaba establecida en el artículo 21 fracción III de la Ley de Responsabilidades y Registros Patrimoniales de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios del catorce de octubre del año dos mil catorce, en los términos siguientes "...El incumplimiento de las obligaciones previstas en las fracciones XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXXIII, XXXIV y XL del artículo 8 de esta ley...", lo que pone de manifiesto que existía un parámetro eficaz para hacer esa calificación de manera previa, ahora con el nuevo procedimiento que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo Vigente, se tiene la obligación de hacer la calificación de manera previa a la resolución, por lo tanto deberá de analizar la autoridad investigadora las circunstancias de modo, tiempo y lugar a efecto de que lleve a cabo la calificación de la Presunta Falta de Responsabilidad Administrativa, determine si se trata de falta grave o no grave, y en uso de sus facultades legales determine lo conducente, ya que por lo que respecta al procedimiento el mismo será conforme a la ley vigente aplicable.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EMPLEANDO ESTE DOCUMENTO COMO BASE PARA LA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0002/2025-IV	-----		20/01/2025	...En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0002/2025-IV...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0030/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA		21/01/2025	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0017/2023-IV	-----		21/01/2025	...Ahora bien, al no existir ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala...  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.



**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0013/2022-IV	-----		23/01/2025	...En consecuencia, esta Sala Especializada autoriza la expedición en copia certificada de la resolución de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, emitida dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0013/2022-IV, así como del auto de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, en el que se declara firme. Lo anterior, previo recibo que se deje en autos...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0028/2024-IV	-----		23/01/2025	...Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0015/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1300/2020.-		23/01/2025	esta Sala Especializada autoriza la expedición en copia certificada de la resolución de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, emitida dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0015/2022-IV  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0019/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1300/2020.-		23/01/2025	digasele que no ha lugar a lo que solicita  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0023/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		23/01/2025	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, ante la Autoridad Substanciadora.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0027/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		23/01/2025	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, ante la Autoridad Substanciadora.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y LA DISPOSICIÓN PARA PUNTO DE CONSULTA. REFERENCIA

**Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de enero de 2025.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAP-0011/2024-IV	-----		24/01/2025	...En consecuencia, atendiendo a su solicitud, remítase el expediente original del Recurso de Apelación RAP-0011/2024-IV en un tomo con doscientas cuarenta y ocho fojas útiles...  NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0032/2024-IV	-----		24/01/2025	...Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y dado que dentro del mismo consta que las partes han quedado debidamente notificadas de la recepción del mismo, con ello dando cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI de la Ley en materia...  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0014/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1300/2020.-		24/01/2025	esta Sala Especializada autoriza la expedición en copia certificada de la resolución de fecha once de abril de dos mil veintitrés, emitida dentro del procedimiento de responsabilidad PRA-0014/2022-IV  NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0005/2024-IV	BERTHA DEYANIRA ACEVES GARCÍA		24/01/2025	remítase el expediente original del Recurso de Apelación RAP-0005/2024-IV en un tomo con ciento ochenta y dos fojas útiles, procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0020/2023-V en un tomo, carpeta de substanciación PRA-OIC-G-DS/002/2023 en cinco tomos y carpeta de investigación DEAISS-AUD-OIC-SADER/002/2022 en cinco tomos  NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0016/2024-IV	DERIVADO DE DENUNCIA.-		24/01/2025	Se le reconoce al licenciado Andrés Peña Cortes, el carácter como apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado en cuanto Tercero, en el que actúa dentro del presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, asimismo, señala domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; el ubicado en la Avenida Francisco I Madero Poniente número 2220 dos mil doscientos veinte segundo piso, de la colonia Tres Puentes, Morelia, Michoacán, autorizando de conformidad con el primer párrafo del artículo 117 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, al licenciado Ramiro Rodríguez Alvarado.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAP-0010/2024-IV	-----		24/01/2025	En consecuencia, atendiendo a su solicitud, de remitir a la Coordinación de Amparos, el expediente del Recurso de Apelación, y en su caso, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa citados al rubro, y sus respectivos anexos  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

CONSULTA.  
 A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS.